

REF: Autoriza licitación por Compra de Libros.

DECRETO EXENTO N° 323.-

CURACAUTIN, 04 de julio de 2022.

VISTOS:

1. El Ord N° 19 de fecha 17 de marzo de 2022 de Directora Escuela Patricio Chávez S. sobre solicitud por compra SEP contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2022;
2. El Ord N° 87 de fecha 31 de mayo de 2022 de Directora Escuela Patricio Chávez S. sobre solicitud por compra SEP contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2022;
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 03/01/2022, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2022;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de Razón.
7. El Decreto Exento N° 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Comprar Libros para Biblioteca enmarcados en la acción "Implementación de espacios educativos"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2022 Escuela Patricio Chávez S.;
2. Realización de revisión productos y valores en pesos a través de páginas WEB de proveedores del rubro.

DECRETO:

1. AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por compra de Libros para uso en la Escuela Patricio Chávez S., denominada "Libros - Patricio Chávez".
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y Requerimientos técnicos solicitados que formaran parte de la Licitación por Libros según Ficha o Bases de Licitación;
3. DESIGNASE, como miembros de la Comisión de apertura y evaluación de la Licitación a los siguientes funcionarios.
 - Gabriela Zapata Sandoval, Docente Apoyo UTP Escuela Patricio Chávez S.
 - Nicolle Quezada Gangas, Docente Escuela Patricio Chávez S.
4. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/PFAV/CHOV/jmcm
DISTRIBUCION

- DAEM.
- Oficina Recursos SEP
- Archivo.

MATERIA: DECRETO EX 323; 04/07/2022; AUTORIZA LICITACIÓN POR COMPRA DE LIBROS.